



COSEDE rindió cuentas a la ciudadanía y celebró su X Aniversario de Creación Institucional

El 15 de enero del año en curso, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados –COSEDE, realizó la Rendición de Cuentas del período fiscal 2018 y celebró su X Aniversario de Creación Institucional con una Sesión Solemne realizada en el Auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Se contó con la presencia de autoridades como: la Presidenta de su Directorio, Dra. Lorena Freire; su Gerente General, Ing. Luis Velasco; el Superintendente de Bancos (E), Dr. Juan Carlos Novoa; la Superintendente de Economía Popular y Solidaria, Dra. Margarita Hernández; el Viceministro de Finanzas, Mst. Santiago Caviedes; así como gerentes y representantes del sector bancario, del sistema financiero popular y solidario, bursátil y de seguros; delegados de la Presidencia de la República, Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Altos Estudios Nacionales, entre otras instituciones que dieron realce al evento.

Durante el acto, se recordaron los principales hitos alcanzados por la COSEDE en sus 10 años de servicio al país, entre los cuales se destaca la protección de los recursos de la ciudadanía a través de la gestión efectiva y responsable del Seguro de Depósitos, el Fondo de Liquidez y el Fondo de Seguros Privados, gestión que contribuye a la estabilidad y confianza en el sistema financiero nacional y de seguros privados. Las intervenciones de la Sesión fueron protagonizadas por la Dra. Lorena Freire, el Mst. Santiago Caviedes, y el Ing. Luis Velasco, quienes resaltaron los esfuerzos desarrollados por nuestro Gobierno Nacional para que el Ecuador, hoy en día, pertenezca a uno de los 25 países de América Latina que cuenta con el Seguro de Depósitos, y que, además trabaja para consolidar los mecanismos de seguridad financiera implementados desde 2008 cuando nació esta Corporación, que a la fecha, con el nivel de cobertura que tiene el Seguro de Depósitos, ha permitido que el 98% de personas que han pasado por un proceso de liquidación forzosa de su entidad financiera, recuperen el 100% de sus recursos. Con ello, se afirmó la labor de la COSEDE en favor de la ciudadanía y se ratificó, por parte de sus autoridades y funcionarios, el compromiso permanente de brindar un servicio público de calidad.



Para mayor información sobre el tema:

Unidad de Comunicación - UCOM

(02) 396 0340 Ext. 268 / 288

comunicacion@cosede.gob.ec

